

## **7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PETICIÓN PROPIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [9L/7810-0001]

### **Acuerdo de la Mesa del Parlamento.**

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, N.º 9L/7810-0001, a petición propia, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, a fin de informar sobre la situación económica y financiera de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de agosto de 2015

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7810-0001]

"RAFAEL ÁNGEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente, del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre la situación económica y financiera de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, once de agosto de dos mil quince

EXCMA. SRA. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA"